

NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA

1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo

Se informará:

a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

a) El balance presupuestario no presenta Recursos Disponibles Negativos

2. Aumento o creación de nuevo Gasto

Se informará:

a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.

Durante el periodo informado no se han realizado aumento o creación de nuevo gasto

b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

No aplica

3. Pasivo Circulante al Primer Trimestre 2022 (ESF-12)

| PASIVO | |
|--|-------------------|
| Pasivo Circulante | |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 302,319.90 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0.00 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0.00 |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | 0.00 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0.00 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0.00 |
| Provisiones a Corto Plazo | 0.00 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 0.00 |
| Total de Pasivos Circulantes | 302,319.90 |

4. Deuda Pública y Obligaciones

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

No se tienen contratados créditos

5. Obligaciones a Corto Plazo

Se revelará:

for 1

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
CORRESPONDIENTES AL 31 DE MARZO DE 2022

a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

No se tienen contratados créditos

6. Evaluación de Cumplimiento

Se revelará:

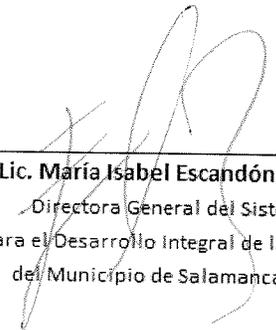
a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

No aplica

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. Ma. Patricia Martínez Chávez
Directora Administrativa del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Salamanca, Gto.



Lic. María Isabel Escandón Juárez
Directora General del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Salamanca, Gto.